



### DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

También constituye Solicitud de Devolución para las Personas Naturales Asalariadas, con Rentas Diversas y Titulares de Empresas que no enteren Pago a Cuenta, con devolución hasta \$ 2,857.14

F-11 V-6

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE, LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

NUMERO DE DECLARACION

10 **111060073162** 3

Ejercicio:	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	SEGUN TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA																								
Del:	01	01	01	2008	9	Al:	02	31	12	2008	7	NIT:	03	0	6	1	4	-	0	6	1	1	7	1	-	0	0	1	-	0	9

IDENTIFICACION	Primer Apellido/Razon Social <b>INGENIO EL ANGEL, S.A. DE C.V.</b>															Segundo Apellido										Nombres																																	
	04 Calle/Avenida/Pasaje/Poligono/Block <b>KM. 14 1/2 CARRETERA A QUEZALTEPEQUE,</b>															05 Numero S/N					06 Apto./local S/N																																						
	07 Otros datos que complementen el domicilio															08 Colonia o Barrio <b>APOPA</b>					09 e-mail:																																						
	Departamento/Municipio <b>SAN SALVADOR / APOPA</b>															10 Telefono <b>2160074</b>					11 Fax <b>2160732</b>					Uso Exclusivo de la DGII																																	
	Actividad Economica															12										13																																	
	Primaria <b>FABRICACION Y REFINADO DE AZUCAR</b>															14										15																																	
	Secundaria															16										17																																	
	Terciaria															18										19																																	
	Marque con una X si esta excluida como Sujeto Pasivo segun Art. 6 de la ley de Impuesto Sobre la Renta															16					7					Marque con X si Tiene Incentivo Fiscal por Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercializacion					17					X					5					Utilize este Recuadro solo si Modifica su Declaracion					No. Declaracion que Modifica								
																																														18					111060636251					3			

Utilize si es persona natural y resido en el pais 200 dias o menos en forma consecutiva durante el periodo que declara

Dias de Residencia en el Pais															19					1					Fecha de Fallecimiento o Liquidacion					Día					Mes					Año									

RENTAS GRAVADAS	<b>Rentas Gravadas del Ejercicio o Periodo</b>																																																						
	Sueldos, Salarios, Gratificaciones y Comisiones															+										105										0.00										8									
	Profesiones, Artes y Oficios															+										110										0.00										4									
	Por Actividades de Servicios															+										115										0.00										5									
	Por Actividades Comerciales															+										120										0.00										1									
	Por Actividades Industriales															+										125										58,834,022.62										2									
	Por Actividades Agropecuarias															+										130										0.00										9									
	Por Utilidades y Dividendos															+										135										0.00										6									
	Por Servicios Realizados en el Exterior y Utilizados en El Salvador															+										137										0.00										0									
	Otras Rentas Gravables															+										140										923,389.65										7									
<b>TOTAL RENTAS GRAVADAS</b>															=										145										59,757,412.27										3										

COSTOS Y DEDUCCIONES	<b>Costos, Gastos y Deduciones del Ejercicio o Periodo</b>																																																						
	Deducciones Personas Naturales (Reverso casilla No. 725)															+										205										0.00										4									
	Costos y Gasto de Industria, Comercio, Agropecuaria, Servicios, Profesionales, Artes y Oficios. (Reverso casilla 628 + 650)															+										210										54,571,102.95										4									
	Reserva Legal (Sobre Rentas Gravadas)															+										215										0.00										8									
	<b>TOTAL COSTOS, GASTOS Y DEDUCCIONES</b>															=										225										54,571,102.95										9									

RENTA NETA	Costos y Gastos No Deducibles (Articulo 29-A Ley de Impuesto Sobre la Renta)															+										235										658,436.17										6									
	<b>RENTA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es mayor o igual a cero</b>															=										240										5,844,745.49										0									
	<b>PERDIDA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es menor que cero</b>															=										242										0.00										2									
	Renta Neta por Creditos o Financiamientos Otorgados en el Exterior (Reverso casilla No.873)															+										245										0.00										2									
	Renta por Ganancia Neta de Capital (Casilla 128 de Formulario F-944)															+										250										0.00										7									
	<b>TOTAL RENTA IMPONIBLE (Sumar Casillas 240 + 245 + 250)</b>															=										255										5,844,745.49										3									

IMPUESTO COMPUTADO	IMPUESTO COMPUTADO DE LA RENTA ORDINARIA															+										300										1,461,186.37										0									
	IMPUESTO DE GANANCIA NETA DE CAPITAL (Casilla 104 de Formulario F-944)															+										305										10,921.34										5									
	<b>TOTAL IMPUESTO (Casilla 300 + Casilla 305)</b>															=										310										1,472,107.71										1									
	Impuesto Retenido (Reverso Casilla No. 830)															-										315										2,465.78										7									

LIQUIDACION	Pago a Cuenta															-										320										937,879.34										8																													
	No. de Resolucion															322										7										Credito segun Resolucion										325										0.00										4									
	No. Declaracion Ejercicio Anterior															326										2										Credito Aplicable del Ejercicio Anterior										328										0.00										5									
	Liquidacion Anual del Impuesto Pagado en Declaracion que Modifica															-										329										0.00										6																													
	<b>IMPUESTO DETERMINADO ((Casilla 310 - Casilla 315+320+325+328+329), Si el Resultado es Negativo, Anotelo entre Parentesis)</b>															=										330										531,762.59										4																													
	Multa (Atenuada segun Art. 261 Codigo Tributario)															+										335										0.00										9																													
	<b>LIQUIDACION ANUAL DEL IMPUESTO ((Casilla 330 + 335), Si el Resultado es Negativo, Anotelo entre Parentesis)</b>															=										340										531,762.59										0																													

Si la casilla 340 es positiva traslade a casilla 350 y si es negativo traslade a casilla 345

<b>Total a Devolver :</b>															345					0.00					0					<b>Total a Pagar :</b>										350					531,762.59					6				
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	------	--	--	--	--	---	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	---	--	--	--	--

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaracion son expresion fiel de la realidad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriria en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir con la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los articulos 245-A y 250-A del Codigo Penal.



**Jose Antonio Abrego Castro**  
Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado



Uso exclusivo DGII  
Fecha de Recepcion  
Dia Mes Año  
200 3